

Proyecto	Política fiscal y cambio climático
Temas	Reforma fiscal, Reducción de GEI
Región/Países	América Latina y el Caribe
Duración	07/2012 – 06/2014

Relevancia del proyecto

Mitigar los impactos del cambio climático se convirtió en uno de los principales retos que enfrentan los países a escala global. Según la comunidad científica, un aumento de la temperatura superior a 2° C generaría una interferencia peligrosa para el sistema climático. Aunque América Latina y el Caribe contribuyen, en términos relativos, poco a estos procesos, el crecimiento económico en la región trajo consigo también un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por lo tanto, se requiere de los esfuerzos de todos los países en la búsqueda e implementación de estrategias para reducir significativamente las emisiones de GEI, sin poner en riesgo el crecimiento económico y a la vez mejorar los indicadores sociales. Actualmente, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la mitigación de los efectos del cambio climático no ocupa un lugar importante en la agenda política. Sin embargo, en algunos países (por ejemplo Costa Rica y México) existen iniciativas para la reducción de emisiones, y, dado que la región es una de las más vulnerables a los efectos del cambio climático, los gobiernos le concierten cada vez más importancia a las políticas de adaptación.

Las medidas públicas para reducir las emisiones de GEI se pueden desarrollar en diferentes áreas, tales como la política fiscal, la regulación, y el acceso a la tecnología, entre otras. Dentro de las mencionadas, la política fiscal juega un rol trascendente porque no sólo permite capturar recursos para financiar las inversiones necesarias por medio de impuestos y tasas, sino también representa una herramienta para corregir conductas dañinas para el medio ambiente a través de modificaciones en los llamados *subsidios dañinos* y en los impuestos. De igual manera la política fiscal, a través de la asignación del gasto, puede contribuir a llevar a cabo las erogaciones necesarias para la adaptación a las nuevas condiciones climáticas y para compensar a los sectores que puedan resultar afectados con la implementación de las políticas públicas. Estas medidas son opciones que permitirían a los países no sólo reducir sus emisiones y prepararse para la adaptación al cambio climático, sino también lograr un doble dividendo en materia de crecimiento económico, mayor empleo y reducción de la pobreza.

En América Latina, algunos países cuentan dentro de su estructura fiscal con impuestos ambientales, sin embargo, es posible avanzar aún más en la búsqueda de estrategias que permitan enfrentar el cambio climático a través de la política fiscal, entre otras alternativas, y conocer los efectos sobre la economía, el empleo, los indicadores sociales y la contribución que pueden hacer a la adaptación a las nuevas condiciones del clima.

Componentes generales de una reforma fiscal ambiental





Objetivos

La propuesta del proyecto es promover la reducción de las emisiones de GEI en los países de América Latina y el Caribe a partir de diversos mecanismos de la política fiscal. Como resultado del proyecto se espera que los ministerios de los países incluyan el tema del cambio climático en su política fiscal y se abran espacios de debate e intercambio con otras instituciones nacionales, públicas y privadas.

Estrategia

Partimos de la convicción de que la estrategia para reducir las emisiones de GEI debe incluir reformas a la política fiscal. De tal manera, los Estados de la región enviarán señales e incentivos que permitirán a los productores y consumidores modificar su conducta y adoptar prácticas más inocuas para el clima. Por lo tanto, el presente proyecto propone brindar información y asistencia técnica a los tomadores de decisión en los países de la región acerca de los cambios fiscales que promoverían la reducción de las emisiones de GEI, sus potenciales efectos, y la contribución que pueden hacer a la adaptación al cambio climático.

Los respectivos estudios y actividades están centrados en países específicos. Sin embargo, la idea es que los resultados pueden ser interpretados y, hasta cierta medida, aplicados a otros países de la región. El proyecto incluye la participación de los países a través de sus ministerios de hacienda, economía y medio ambiente, así como los bancos centrales, instituciones responsables de la planificación nacional y otros ministerios sectoriales. El sector empresarial, la sociedad civil y la academia forman parte de los actores relevantes involucrados en el proyecto. En cada país se buscan sinergias con socios potenciales, entre ellos, la cooperación alemana. Cabe destacar que el proyecto trata de aprovechar las experiencias que tiene la GIZ en el área de reforma fiscal ambiental.

Actividades

Dentro de las actividades que se llevan a cabo para cumplir con los objetivos del proyecto, se encuentran asistencias técnicas a los países interesados en abordar el tema de las medidas fiscales necesarias para enfrentar el cambio climático. Se elaboran documentos con conclusiones y recomendaciones de política fiscal para los países que soliciten este apoyo a la CEPAL. Asimismo, se llevan a cabo varios estudios acerca de las reformas fiscales que pueden permitir una reducción de las emisiones de GEI, mostrando sus posibles impactos ambientales, económicos y sociales. También se realizan estudios que incluyen resultados y recomendaciones de políticas para los sectores agropecuario, hídrico, transporte, recursos naturales, energía, electricidad, biodiversidad y ciudades. Otro aspecto importante del proyecto es la divulgación de los resultados que se derivan de los estudios, con lo que se pretende ofrecer un punto de partida para el debate público. Por lo tanto, el proyecto incluye la realización de múltiples talleres y seminarios dirigidos a los actores relevantes, de manera que los cambios en la política fiscal para enfrentar el cambio climático formen parte de la agenda política de aquellos países donde se trabaja más intensamente.

Programa de Cooperación CEPAL-BMZ/GIZ

Av. Dag Hammarskjöld 3477
Vitacura, Santiago de Chile
Teléfono: 56 2 22102083
www.giz-cepal.cl

Responsable en la CEPAL

Luis Miguel Galindo, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

